PROCESO CAS N° 005-2018-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRES ANALISTAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los servicios de tres (3) Analistas en Sistemas de Información Geográfica.

   Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante
   Subdirección de Gestión de la Información.

2. **Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación**
   Oficina de Administración.

3. **Base Legal**
   a) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima de tres (3) años de experiencia general en el sector público o privado. Mínima de un (1) año de experiencia específica requerida para el puesto en el sector público o privado. Mínima de seis (6) meses de experiencia en Planeamiento Territorial y/o Gestión del Riesgo de Desastres.
Competencias	Análisis, organización de información, cooperación, iniciativa y redacción técnica.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Ingeniería Geográfica, Geografía o carreras afines.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	Modelamiento Espacial SIG. Metodología para Evaluación de Desastres. Ofimática nivel básico e inglés nivel básico.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Uso y manejo de softwares SIG. Gestión del Riesgo de Desastres.

Los requisitos de formación académica, de experiencia y Cursos y/o Estudios de Especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

a) Realizar el control de calidad y los reportes de la información publicada en el Sistema de Información SIGRID.
b) Apoyar en la elaboración de escenarios de riesgos y estudios relacionados a la identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades.

c) Estandarizar los formatos de publicación de las librerías del Sistema de Información SIGRID.
d) Elaborar los metadatos de la información geoespacial procesada y publicada.
e) Apoyar en los talleres de difusión, implementación y personalización del SIGRID.
f) Procesar y estandarizar la información geoespacial recopilada.
g) Otras funciones que le encargue la Dirección de Gestión de Procesos o la Subdirección de Gestión de la Información.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de Prestación del Servicio	Sede del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la fecha de inicio que indica el contrato.
Remuneración Mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO|

ETAPA DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de convocatoria		10/01/2018	Alta Dirección
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo www.empleosperu.gob.pe Link **vacantes públicas**		19/01/2018	MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	02/02/2018	Oficina de Administración
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada con copia simple en: Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro	09/02/2018 de 09:00 a 16:00 horas	Oficina de Administración
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	12,13 y 14 de febrero de 2018	Comité de Evaluación de Procesos CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	15/02/2018	Oficina de Administración

CENEPRED V°B° OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

5	Entrevista Lugar: Av. Del Parque Norte N° 313-319 San Isidro	16/02/2018	Comité de Evaluación de Procesos CAS
6	Publicación del Resultado Final vía Web - www.cenepred.gob.pe Link - Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS)	19/02/2018	Oficina de Administración
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 20/02/2018 al 26/02/2018	Oficina de Administración
8	Registro del Contrato	27/02/2018	Oficina de Administración

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	**50 %**	**20 %**	**50 %**
a) Experiencia	25 %		
b) Cursos de Especialización	20 %		
c) Otros factores	5 %		
Puntaje Total de la Hoja de Vida	**50 %**	**20 %**	**50 %**
ENTREVISTA	**50 %**		
PUNTAJE TOTAL	**100 %**		

****De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.**
**** El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.**

CENEPRED V°B° OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la Presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la Hoja de Vida (DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

   Asimismo, la Hoja de Vida debe estar debidamente firmada, los documentos foliados en forma correlativa y entregarse en sobre cerrado.

2. **Otra información que resulte conveniente:**

Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACION DEL PROCESO

1. **Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:**
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección:**

CENEPRED V°B°

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.